



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CHOLUTECA, HONDURAS

TEL. 2756-9665

**ORDEN DE PAGO N° 008787**

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, CHOLUTECA

PAGARE A: Luis Martin Baca Zelaya

CANTIDAD EN LETRAS: Dieciseis mil cuatrocientos noventa y nueve con 84/100 (LPS. 16499.84)

VALOR QUE SE ADEUDA POR LAS SIGUIENTES MERCADERÍAS O SERVICIOS PÚBLICOS

FONDO	PROGRAMA 14	ACTIVIDAD 01	PROYECTO 007
CODIGO	CODIGO	CODIGO	CODIGO

OBJETO DE GASTOS	DESCRIPCION	TOTAL
14	Fortalecimiento al desarrollo administrativo y Económico	
01	Obras de Infraestructura Vial	
1401007000007472	Mejoramiento de huellas en Cuesta de	
10 11-001-0120 0520	Excela del Caserio El Chaparrón	
170		
	Primer pago del contrato del Proyecto mejoramiento de huellas (huellas con concreto ciclopeo) en cuesta de la señora Excela en el caserio El chaparrón municipio de San José, Choluteca. Se pagó con cheque n° 84905477	
		L. 16,499.84
		<u>L. 16,499.84</u>

Datos Imp. Genesis, San Lorenzo, Valle, Santos Fidel Hernández Mayorga Tel: 2781-3230 // R.T.N. 17091977001140 Certificación N° 9231-22-10500-69

FECHA: San José, Choluteca 09 Mayo año 2024



FIRMA DEL TESORERO



FIRMA DEL ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA DEL INTERESADO

0614-1975-00137

N° DE IDENTIDAD



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholutecasanjose@municipalidadhn.info



## RECIBO

Por Lps. 16,499.84

Cheque # 84905477

Orden de Pago # 008787

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve lempiras con ochenta y cuatro centavos.

**Por concepto de:** Primer pago de contrato del proyecto mejoramiento de huellas (Huella con Concreto ciclópeo) en cuenta de la señora Excela en el caserío El Chaparro municipio de San José Choluteca.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 09 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

**Nombre:** LUIS MARTIN BACA ZELAYA

Nº de Identidad: 0614 1975 00137

Teléfono: 97838274

Firma y Huella: Luis Baca 

11-503-000921-3  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE  
CHOLUTECA  
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA  
96077275/94567301

CHEQUE No. 84905477

SAN LORENZO, VALLE 09 / Mayo / 2024  
Lugar y Fecha

Luis Martin Baca Zalaya L 16,499.84

Páguese a la orden de

Dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve con 80/100

Lempiras

 Banco de Occidente, S. A.  
HONDURAS, C. A.



⑆0⑆503079⑆00⑆15030009213⑆84905477







## Alcaldía Municipal de San José

Departamento de Choluteca

Honduras C. A.

Tel: 96077275

Cholutecasanjose@municipalidadhn.info

### CONTRATO

#### PROYECTO: MEJORAMIENTO DE HUELLA EN CUESTA DE EXCELA DEL CASERÍO EL CHAPARRO

NOSOTROS: **NAHUN ZAMBRANO ESTRADA**, mayor de edad casado, hondureño, con Identidad No. 0614-1974-00020 con domicilio en el Casco Urbano del municipio de San José, Choluteca, quien actúa en su condición de alcalde Municipal del Municipio de San José Departamento de Choluteca por una parte y para efecto de este Contrato se denominara **LA MUNICIPALIDAD** y por la otra el señor **LUIS MARTIN BACA ZELAYA** mayor de edad, hondureño, vecino y residente del caserío las Lajas, municipio de San José, con Identidad No. **0614-1975-00137** denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato de servicios de construcción para la ejecución del proyecto: **MEJORAMIENTO DE HUELLA EN CUESTA DE EXCELA DEL CASERÍO EL CHAPARRO** Este Contrato se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes.

**PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** LA MUNICIPALIDAD, contrata los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de construcción del proyecto en mención con los costos y cantidades de obra descritos a continuación:

Nº	ACTIVIDAD /DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MEJORAMIENTO DE HUELLA	M <sup>2</sup>	448	L. 73.66	L. 32,999.68
<b>Total.....</b>					<b>L. 32,999.68</b>

**SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El monto de este contrato se ha estimado en la suma de **treinta y dos mil novecientos noventa y nueve lempiras con sesenta y cuatro centavos, L. 32,999.68**, El precio de la obra será pagada al contratista de la siguiente forma: por avance de obra, siempre que el

contratista lo solicite, y cuando el avance sea significativo, para efectuar los pagos se deberá dar el visto bueno por parte del supervisor de proyectos contratado o designado por la Alcaldía Municipal el cual presentara un informe con estimación del porcentaje de avance de obra para hacer el respectivo pago al contratista.

**TERCERA: PLAZO:** EL CONTRATISTA se compromete a finalizar los trabajos de construcción de pavimento en un plazo no mayor de 18 días calendario contados a partir de la orden de inicio.

**CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Esta se contará 1 día después de la firma del presente Contrato.

**QUINTA: GARANTIAS E IMPUESTOS** El contratista estará en la obligación de garantizar la calidad de obra. Se deducirá del monto del contrato la cantidad que corresponde al 12.5% calculado en base al 15% de utilidad correspondiente al Impuesto sobre la renta, salvo que el contratista presente su respectiva constancia de pagos a cuenta.

**SEXTA: PRORROGA:** Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución, siempre y cuando se deba a Motivos de fuerza mayor, caso fortuito, debidamente justificados por escrito por EL CONTRATISTA y avalados por LA MUNICIPALIDAD.

**SEPTIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO:** Podrá rescindirse el presente contrato, cuando ocurra cualesquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato por una de las partes, b) Por deficiencia o mala calidad de los productos, c) A requerimiento de la Contratista o de la Municipalidad, cuando las condiciones prevaecientes no hicieran posible la terminación de los productos, plenamente justificables, d) Por motivos de fuerza mayor o caso fortuito.

**OCTAVA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Para los efectos de este Contrato, se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor, todos los actos, hechos o

acontecimientos futuros e imprevisibles, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato.

**NOVENA: MODIFICACIÓN Y ENMIENDAS:** El presente Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas, siempre y cuando se acuerde por escrito por los firmantes de este Contrato.

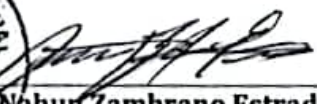
**DECIMA: COMPROMISORIA:** en caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive de su interpretación, el mismo será sometido a consideración de la Municipalidad, sin perjuicio de los recursos legales que tuviera El Contratista.

**DÉCIMA PRIMERA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En caso de incumplimiento del presente contrato y de no aceptar las partes del fallo de la Municipalidad, El Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la Municipalidad designe o en su caso al Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de Municipio de San José Departamento de Choluteca, renunciando expresamente a los trámites del juicio ejecutivo.

**DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato.

En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en la ciudad de San José, Choluteca, lunes 29 de abril del 2024.



  
Nahun Zambrano Estrada  
Alcalde municipal  
Contratante

  
Luis Martin Baca Zelaya  
Contratista





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
Cel.: 9607-7275  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



INVITACIÓN A COTIZAR

Señor: Luis Martin Baca Zelaya

Solicitamos con todo respeto: precio de mano de obra calificada para el proyecto **mejoramiento de huella en cuesta de excela del caserío el chaparro**, por la cual se les comparte el siguiente cuadro donde se colocara el precio por metro cuadrado y realizando la multiplicación resultaría el precio del contrato, para dicho proyecto.

No se aceptan estas cotizaciones con borrones, manchas sobre escrituras o cualquier otra cosa que haga dudar su veracidad, al momento de realizar la entrega de la cotización, referente que firma y deja sus datos se hace responsable de cumplir con el precio pactado en este documento, al no estar dispuesto a ejecutar el proyecto, este será sancionado con el bloqueo en participación de nuevas licitaciones.

Nombre: Luis Martin Baca Zelaya

Nº de Identidad: 0614-1935-00137

Nº de Cel: \_\_\_\_\_

#	Descripción de actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Mejoramiento de Huella con Concreto Ciclopio	M <sup>2</sup>	448	73.66	32,999.68
Total.....					32,999.68

En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmo el mismo, en la ciudad de San José, Choluteca, lunes 29 de abril del 2024.

Luis Baca  
Firma





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
Cel.: 9607-7275  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



**INVITACIÓN A COTIZAR**

Señor: Oscar Omar Baca Zelaya

Solicitamos con todo respeto: precio de mano de obra calificada para el proyecto **mejoramiento de huella en cuesta de excela del caserío el chaparro**, por la cual se les comparte el siguiente cuadro donde se colocara el precio por metro cuadrado y realizando la multiplicación resultaría el precio del contrato, para dicho proyecto.

No se aceptan estas cotizaciones con borrones, manchas sobre escrituras o cualquier otra cosa que haga dudar su veracidad, al momento de realizar la entrega de la cotización, referente que firma y deja sus datos se hace responsable de cumplir con el precio pactado en este documento, al no estar dispuesto a ejecutar el proyecto, este será sancionado con el bloqueo en participación de nuevas licitaciones.

Nombre: Oscar Omar Baca Zelaya

N° de Identidad: 0614 1983 00083

N° de Cel: \_\_\_\_\_

#	Descripción de actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Mejoramiento de Huella con Concreto Ciclopio	M <sup>2</sup>	448	100	44,800
Total.....					44,800

En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmo el mismo, en la ciudad de San José, Choluteca, lunes 29 de abril del 2024.

Oscar Baca  
Firma



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, CHOLUTECA  
ESTIMACION N° 01



MEJORAMIENTO DE HUELLA EN CUESTA DE EXCELA DEL CASERÍO EL CHAPARRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CHOLUTECA

CODIGO:

Departamento: Choluteca

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE HUELLA EN CUESTA DE EXCELA DEL CASERÍO EL CHAPARRO

Municipio: San José

UBICACIÓN: CASERIO EL CHAPARRO, CUESTA DONDE SEÑORA EXCELA

Periodo del: Del 30 abril al 09 de mayo del 2024 (ESTIMACION I)

EJECUTOR: LUIS MARTIN BACA

SUPERVISOR: Ing. Maichol Ricaro Oliva

N°	ACTIVIDAD /DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTADO			EJECUTADO ANTERIOR		EJECUTADO ESTE PERIODO		ACUMULADO ACTUAL		%
			CANT.	PRE. U	TOTAL	CANT.	TOTAL	CANT.	TOTAL	CANT.	TOTAL	
1	Huella con concreto ciclopeo	M2	448	L 73.66	L 32,999.68			224.0	L 16,499.84	224.0	L 16,499.84	50%
<b>TOTAL</b>					L 32,999.68	0	0	224.0	L 16,499.84	224.0	L 16,499.84	

COSTO TOTAL DEL CONTRATO	L	32,999.68
TOTAL DE ESTIMACIÓN N° 1	L	16,499.84
ACUMULADO	L	16,499.84
MONTO POR ESTIMAR	L	16,499.84
RETENCIÓN POR I.S.R		
ABONO AL ANTICIPO DEL 20%		
TOTAL A RECIBIR	L	16,499.84

CONTRATISTA

Nombre: Luis Baca  
Firma: Luis Baca  
Fecha: 09/05/2024



SUPERVISOR

Nombre: Maichol Ricardo Oliva  
Firma: Maichol Ricardo Oliva  
Fecha: 09/05/2024



ALCALDE MUNICIPAL

Nombre: Nahún Zambrano  
Firma: Nahún Zambrano  
Fecha: 09/05/2024





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CHOLUTECA, HONDURAS

TEL. 2756-9665

**ORDEN DE PAGO** N° 008799

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, CHOLUTECA

PAGARE A: Luis Martin Baca Zabala

CANTIDAD EN LETRAS: Dieciseis mil cuatrocientos noventa (LPS. 16,499.84)  
la y nueve centavos con 84 centavos

VALOR QUE SE ADEUDA POR LAS SIGUIENTES MERCADERÍAS O SERVICIOS PÚBLICOS

FONDO	11	PROGRAMA	14	ACTIVIDAD	01	PROYECTO	
CODIGO		CODIGO		CODIGO		CODIGO	

OBJETO DE GASTOS	DESCRIPCION	TOTAL
14	Fortalecimiento al desarrollo administrati vo y Económico	
01	Obras de Infraestructura Vial	
140100700000747210	Mejoramiento de huellas en cuesta de Excela del Caserio El Chaparro	
11-001-01 20 0520 170	Segundo y ultimo pago por finalización de Contrato del proyecto mejoramiento de huellas (huella con concreto ciclopeo en cuesta de la señora excela en el caserio El Chaparro municipio de San José, Choluteca. Se pago con cheque n° 84905496-97	L. 16,499.84
		S
		L. 16,499.84

Datos Imp. Génesis, San Lorenzo, Valle, Santos Fidel Hernández Mayorga Tel. 2781-3230 // R.T.N. 17091977001140 Certificación N° 9231-22-10500-69

FECHA: San José, Choluteca 20 mayo año 2024



[Signature]  
TESORERÍA FIRMA DEL TESORERO



[Signature]  
FIRMA DEL ALCALDE MUNICIPAL

Luis Baca  
FIRMA DEL INTERESADO



0614-1975-00137  
N° DE IDENTIDAD





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



RECIBO

Por Lps. 16,499.84

Cheque # 84905496-97

Orden de Pago # 008799

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve lempiras con ochenta y cuatro centavos.

Por concepto de: Segundo y último pago por finalización de contrato del proyecto mejoramiento de huellas (Huella con Concreto ciclópeo) en cuenta de la señora Excela en el caserío El Chaparro municipio de San José Choluteca.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 20 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Nombre: LUIS MARTIN BACA ZELAYA

N° de Identidad: 0614 1975 00137

Teléfono: 97 83 8279

Firma y Huella: Luis Baca



11-503-000921-3  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE  
CHOLUTECA  
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA  
96077275/94567301

CHEQUE No. 84905496

SAN LORENZO, VALLE 20/Mayo/2024  
Lugar y Fecha

Banco de Occidente S.A. en C.

Luis Martin Baca Zelaya L 15,885.10

Páguese a la orden de

Quince mil ochocientos ochenta y uno con 10/100 Lempiras  
Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S. A.  
HONDURAS, C.A.



⑆0⑆503079⑆00⑆150300092⑆3⑆84905496

11-503-000921-3  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE  
CHOLUTECA  
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA  
96077275/94567301

CHEQUE No. 84905497

SAN LORENZO, VALLE 20/Mayo/2024  
Lugar y Fecha

Banco de Occidente S.A. en C.

Servicio de Administración de Rentas. L 618.74

Páguese a la orden de

Seiscientos dieciocho con 74/100 Lempiras  
Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S. A.  
HONDURAS, C.A.



⑆0⑆503079⑆00⑆150300092⑆3⑆84905497







MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, CHOLUTECA



ESTIMACION N° 02

MEJORAMIENTO DE HUELLA EN CUESTA DE EXCELA DEL CASERÍO EL CHAPARRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CHOLUTECA

CODIGO:

Departamento: Choluteca

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE HUELLA EN CUESTA DE EXCELA DEL CASERÍO EL CHAPARRO

Municipio: San José

UBICACIÓN: CASERIO EL CHAPARRO, CUESTA DONDE SEÑORA EXCELA

Periodo del: Del 10 al 17 de mayo del 2024 (ESTIMACION II)

EJECUTOR: LUIS MARTIN BACA

SUPERVISOR: Ing. Maichol Ricaro Oliva

N°	ACTIVIDAD /DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTADO			EJECUTADO ANTERIOR		EJECUTADO ESTE PERIODO		ACUMULADO ACTUAL		%
			CANT.	PRE. U	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
1	Huella con concreto ciclopeco	M²	448	L 73.66	L 32,999.68	224.0	L 16,499.84	224.0	L 16,499.84	448.0	L 32,999.68	100%
<b>TOTAL</b>					L 32,999.68	224	L 16,499.84	224.0	L 16,499.84	448.0	L 32,999.68	

<b>COSTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	L	<b>32,999.68</b>
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN N° 2</b>	L	<b>16,499.84</b>
<b>ACUMULADO</b>	L	<b>32,999.68</b>
<b>MONTO POR ESTIMAR</b>	L	-
<b>RETENCIÓN POR I.S.R</b>	L	<b>618.74</b>
<b>ABONO AL ANTICIPO DEL 20%</b>		
<b>TOTAL A RECIBIR</b>	L	<b>15,881.10</b>

CONTRATISTA

SUPERVISOR

ALCALDE MUNICIPAL

Nombre: LUIS Martin Baca

Nombre: Maichol Ricardo Oliva

Nombre: Nohuín Fombro

Firma: Juis Baca

Firma: Maichol Ricardo Oliva

Firma: Nohuín Fombro

Fecha: 17/05/24

Fecha: 17/05/24

Fecha: 17/05/2024







MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



## RECIBO

Por Lps. 4,000.00  
Cheque # 84905529  
Orden de Pago # 008831

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de cuatro mil lempiras exactos

Por concepto de: Pago a encargada de hacer el aseo en oficinas y todo el predio de la alcaldía municipal correspondiente al mes de mayo año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Nombre: LEYLA MARICELA COREA B. OLIVA

Nº de Identidad: 0614 1988 00018

Teléfono: 3356-73-25

Firma y Huella: LEYLA corea.





11-903-000921-3  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE  
CHOLUTECA  
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA  
96077275/94967301

CHEQUE No. 84905529

SAN LORENZO, VALLE 30/Mayo/2024  
Lugar y Fecha

Leyla Maricela Corea B. Ojeda L. 4,000.00  
Páguese a la orden de

Cuatro mil lempiras exactos Lempiras  
Cantidad en letras

 Banco de Occidente S.A.  
HONDURAS, C.A.



⑆0⑆503079⑆00⑆1⑆50300092⑆3⑆84905529

BNB Dinero y de Honduras S.A. de C.V.





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



**CONTRATO PARA HACER ASEO Y LIMPIEZA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE**

Nosotros **Nahun Zambrano Estrada**, con tarjeta de identidad # **0614-1974-00020** mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: **Leyla Maricela Corea B. Oliva** con N.º de identidad **0614 1988 00018** mayor de edad hondureña de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N° **01**- La Municipalidad de San José , representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: **Leyla Maricela Corea B. Oliva**, Para realizar las siguientes actividades:

- a) La contratante se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en todo el predio de La Alcaldía Municipal de San José Choluteca.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 08:00am a 12:00 a.m. en los días lunes a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del contrato será de un mes a partir del 01 al 31 de mayo año 2024
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar en un mes la cantidad de Lps 4,000.00 cuatro mil lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo definidas en la cláusula a) del presente contrato N° 02- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en La Alcaldía Municipal en el Municipio de San José Departamento de Choluteca a un día del mes de mayo año 2024



**Nahun Zambrano Estrada**  
Alcalde Municipal

**Leyla Corea.**  
**Leyla Maricela Corea B. Oliva**  
Empleada.









MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



## RECIBO

Por Lps. 3,500.00

Cheque # 84905530

Orden de Pago # 008833

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de tres mil quinientos lempiras exactos


Por concepto de: Pago a encargada de hacer el aseo en la plaza municipal del casco urbano correspondiente al mes de mayo año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Nombre: MARTINA VELASQUEZ

Nº de Identidad: 0614 1949 00002

Teléfono: S/N

Firma y Huella: Martina Velasquez 

11-503-000921-3  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE  
CHOLUTECA  
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA  
36077275/34567301

CHEQUE No. 84905530

SAN LORENZO, VALLE 30 / Mayo / 2024  
Lugar y Fecha

Martina Velasquez

Páguese a la orden de

L 3,500.00

Tres mil quinientos exactos

Cantidad en letras

Lempiras

 Banco de Occidente, S. A.  
HONDURAS, C.A.



00150307910011503000921384905530







MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholutecasanjose@municipalidadhn.info



**CONTRATO PARA HACER EL ASEO Y LIMPIEZA EN LA PLAZA PÚBLICA DEL CASCO URBANO DE SAN JOSE**

Nosotros **Nahun Zambrano Estrada**, con tarjeta de identidad # **0614-1974-00020** mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: **Martina Velásquez** con N.º de identidad **0614-1949-00002** mayor de edad hondureño de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N.º **01**- La Municipalidad de San José, representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: : **Martina Velásquez**, para realizar las siguientes actividades

- a) La contratada se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en toda la plaza pública del casco urbano.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 05:00am a 10:00 a.m. en los días domingo a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del Contrato será de un mes a partir del 01 al 31 de mayo año 2024.
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar un mes la cantidad de Lps 3,500.00 tres mil quinientos lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo en la plaza pública de San José del casco urbano definidas en la cláusula a) del presente contrato N.º **02**- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en el Casco Urbano en el Municipio de San José Choluteca al primer día del mes de mayo año 2024



*Nahun Zambrano Estrada*  
Nahun Zambrano Estrada  
Alcalde Municipal

*Martina Velásquez*  
Martina Velásquez  
Empleada.

